

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de
porter: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. LUNES 8 DE ENERO DE 1838.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

ESPAÑA. Dice que la palabra *reaccion* de que en su concepto se ha abusado en estos dias por los partidarios del progreso, no hay motivo para temerla de los encargados del poder, sobre lo cual cree que no se puede presentar dato alguno. Pretende tambien defender á los ministros por las destituciones de estos dias, emitiendo las razones que estima conducentes para probar que se han acordado con fundamento.

Eco DEL COMERCIO. Manifiesta que la libertad tiene dos clases de enemigos: unos pronunciados, que prefiriendo un sistema absoluto ó despótico, y negando á los pueblos todo derecho, trabajan públicamente para restablecer ó consolidar un régimen conforme á sus opiniones: otros simulados, que mezclándose en las filas de los liberales y tomando su nombre y apariencias, hacen una guerra á muerte á los principios que detestan con todo su corazon, valiéndose para ello de la seguridad que les proporciona su hipocresía. Y en este concepto esplaya sus ideas para probar su aserto con varios hechos.

ESPAÑOL. Al dar una idea de los motivos en que apoya su línea de política, rebate los ataques que le ha dado el *Mundo*, y con cuyo motivo dice:

»Rubor nos causaría ciertamente, si por acaso perteneciésemos á un partido cualquiera, que con tan ilícitas y alevosas armas se defendiesen nuestras opiniones. Pues qué son tan abyectos, son tan mezquinos y bajos los principios del que se llama moderado, tan falaces sus doctrinas, tan inicuos sus fines, todo tan inmundó y prostituido, que haya llegado ya á la vergüenza de arrastrarse tras el apostolado del *Mundo*?

No lo creemos. Nosotros cuyo convencimiento no nos permite aceptar las consecuencias todas que del título de *moderado*, en su acepcion figurada se derivan, nosotros que no menos huimos de sus errores que de los que suele cometer el bando contrario, en ambos vemos que se hallan

alistados de buena fé hombres de honor; y los que de tal blasonan, jamas adoptarían como suya la produccion de que hacemos merito.

Ya supondrán nuestros lectores que no nos estimamos en tan poco, que pensemos dar al *Mundo* satisfaccion acerca de sus insinuaciones; ni mucho menos bajaremos al lodazal adonde sus redactores nos llaman. Pero el público tiene derecho á pedir esplicaciones que deseamos anticiparle.»

CASTELLANO. Habla de las facciones de Galicia, y de los medios que podian emplearse para aniquilarlas.

PATRIOTA. Trae diferentes artículos de interes general relativos á varios hechos de importancia, concluyendo con otro en que prueba que el *Mundo* cuando no tiene enemigo á quien combatir, lo hace así mismo ó al partido de que es órgano.

SUCESOS DE MURCIA.

La *España* de ayer, con referencia á una carta de Murcia fecha 2 dice lo siguiente.

«El domingo último se verificaron las juntas de parroquia para proceder á la renovacion del ayuntamiento por el desacreditado metodo indirecto. En todas las parroquias, menos la de santa Catalina, fue inmensa la mayoría del partido moderado. Un tal Somogil, oficial de escribano y bullanguero de profesion, no contento con haber insultado á algunos de sus adversarios en su parroquia ya dicha de santa Catalina, se presentó en la de santa María acompañado de algunos malévolos, con intento sin duda de moverla ya que se veian por tercera vez vencidos. Un elector al votar equivocó el nombre de su candidato, llamandole equivocadamente don Pedro Capelo, en vez de decir don Vicente. Advertido en el acto por otro, quiso se reformase dicha equivocacion; y el Somogil trató de oponerse, llegando su insolencia hasta el estremo de dar una fuerte bofetada al médico Aguirre, capitán de la Milicia nacional. Este en seguida disparó un pistoletazo al Somogil, pero no llegó ni aun á herirle. Los amigos de Aguirre separaron á este y le hicieron marchar; pero aquel y los suyos fueron á alcanzarle; le dieron una estocada por la espalda, le derribaron, y así tendido recibió muchos sablazos, y nuevas

heridas de manos de Somogil. El comandante general, que parece estaba próximo no sabemos tomase medida alguna contra los asesinos.

Luego que Aguirre fue conducido á su casa, se alborotaron todos los de su barrio, donde le idolatran; se armaron mas de 400 hombres, y se empeñaron en acabar con los baliangeros. Se tocó generala, se reunió la milicia, que no era parte del barrio subleado y se trató de que aquellos depusieran las armas. Al pronto se negaron á ello, y pidieron la deposicion del comandante general, suponiendole simpatias hácia el partido del movimiento y que se castigase á los delincuentes, pero despues de varias contestaciones dejaron las armas, y todo quedó tranquilo. Al dia siguiente por la noche hubo nuevos síntomas de alterarse la tranquilidad porque los de dicho barrio querian tomar venganza contra los compañeros de Somogil; pero no hubo resultado alguno.

El jefe político que es tambien militar, se ha encargado de la comandancia general mientras llega el propietario nombrado por S. M.; pero no por eso hay todavia seguridad. La osadía que han mostrado esos pocos anarquistas no puede menos de inspirar recelos.

Convénzanse los nuevos ministros de que es preciso poner á la cabeza de las provincias hombres decididos por las doctrinas moderadas y que inspiren completa satisfaccion.

Aprendan de nuestros adversarios, y aunque no deseamos que imiten su intolerancia ni sus ideas desorganizadoras, pretendemos si que sean resueltos para obrar bien sin debilidad ni contemplacion ninguna.»

El *Eco del Comercio* de hoy publica tambien la anterior carta y la comenta con varias notas. En una de ellas dice:

«No hay seguridad en un pueblo en donde se arman espontáneamente 400 moderados y corren las calles con un desahogo que enamora dando gritos en defensa del orden?»

Y haciendo despues varias reflexiones sobre los hechos que naturalmente sean algo de figurados por el correspondal de la *España*, concluye del modo siguiente.

«No se olvide que el desorden principió por una ilegalidad que trató de sostener un hombre del partido moderado; y

que á él deben imputarse todas las consecuencias, porque los que se oponían á la enmienda del acta electoral insistiendo en que se quedase como estaba usaban de su derecho y pedían la ejecución exacta de la ley.

Repárese también que entre los que con hipocresía dicen que defienden el orden, debía haber plan premeditado cuando se alteró súbitamente la tranquilidad con la mágica presentación de cuatrocientos rebeldes armados y en hostil apatid.

Y sobre todo, es argüisimo pensar que el alboroto de Murcia ha producido ya muy graves consecuencias. Además de la influencia maléfica y el ejemplo pernicioso que ofrece un motín de tal naturaleza, su resultado inmediato ha sido la destitución del comandante general de la provincia, á cuyo precio depusieron las armas los amotinados.

El gefe político reemplazó á dicha autoridad en el mando militar; lo que quiere decir que ha predominado la anarquía, y que ha conseguido buena parte de sus pretensiones y goza aun del resultado.

Si el ruido hubiera sido en cualquier otro concepto; que de estado de sitio, de consejo de guerra, de prisiones, de destierros y de deportaciones no habría ya en Murcia? Hombres imparciales, volved la vista sobre Cádiz, Málaga y Barcelona; ved lo que allí sucedió, y lo que hicieron las autoridades; ved los escándalos de Murcia y luego vereis lo que se hace para imponer respeto á los mas desenfadados de cuantos anarquistas se han dejado ver en esta época.

Esperamos con impaciencia las resoluciones de ese gobierno fuerte, legal, enérgico, que tanto aborrece la anarquía, y pediremos vivamente su responsabilidad, si no responde á la misión de que mas hace alarde. Esperamos también ver las reclamaciones de ciertos diputados y senadores, que tan celosos se han mostrado en otros tiempos de la conservación del orden público; y esperamos finalmente oír á esa prensa moderada, hasta hoy muda sobre tan escandaloso acontecimiento. No tardó tanto, aunque sin datos, en hablar de los de Cádiz y poner el grito en el cielo.

Mucho, mucho nos ha de hacer aprender del suceso de Murcia.

Dicen de Valencia con fecha 2 de enero.--La facción de Tallada que ocupaba al Villar ha regresado á Chelva.

La brigada de la Ribera se ha vuelto á constituir en Cheste.

Lo restante de la división de Borso continúa en Nules, y dicho general permanece en esta capital.

Gobierno militar y político de Murviedro. Esmo. Sr. El gobernador militar de Segorbe con fecha de ayer tarde me dice que Viscarro con un batallón había entrado en Navajas poniendo sus avanzadas á la vista de la plaza, y que se decía esperaba mas gente: que Forcadell se dirigía hacia

Onda, y Rufo y la Coba hacia Borriol y la Puebla.

Aquí se dice con referencia á noticias de arrieros venidos de Ternel, que ha habido una acción en Calanda en que el Esmo. señor general en gefe ha cogido un batallón y 50 caballos de Cabrera, y 4 ó 5000 cabezas de ganado á la facción de Cabrera. Dios &c.--Sagunto 31 de diciembre de 1837 --Esmo. señor. -- Pedro Ferraz.

Idem 3. Nada se sabe en esta capitania general, pues no han venido partes.

--Dicen de Barcelona con fecha 27 de diciembre.--La noche pasada una banda de forajidos tuvo la osadía de llegarse por escusadas veredas á eso de las diez de la noche hasta el inmediato pueblo de Sans. Parece que á viva fuerza obligaron á un paisano á que los acompañase hasta la casa del comandante de la partida de aquel punto, mas este respondió que á tales horas no abría á nadie; entonces se echaba á huir el paisano, pero disparándole los rebeldes le hirieron mortalmente. En esto desde las ventanas de aquella casa y de otras se les respondió con un tiro que les obligó á huir apresuradamente. Media docena de bandidos se habían llegado á otras dos casas en una de las cuales hirieron á otros dos paisanos, uno de ellos de gravedad, pero tuvieron que huir también con precipitación sin poder robar á mano salva como habían presumido. Se dice que pertenecían á la partida del infame Tey.

Idem 30. En esta capitania general se han recibido varios partes de algunos puntos del Principado, detallándose algunas acciones parciales entre nuestras columnas y las del enemigo, que sigue recorriendo los pueblos.

El cuartel general sigue en esta ciudad pasando el invierno; de manera que estamos como estábamos sin subir ni bajar. Entretanto transcurre el tiempo, y por consunción vamos aniquilándonos.

--Dicen de Tarragona con fecha 27.--Por acá nada ocurre de nuevo. El comandante general ha salido esta mañana para emprender nuevas operaciones.

--Parece que Basilio llegó sin novedad con sus carlistas á Calatayud; esta será probablemente la causa de que nos hayan faltado cuatro correos seguidos de Aragón. El general Ulibarri llegó á Calatayud día y medio despues también sin novedad, segun nos han asegurado con relacion á noticias recibidas de aquel país.

--De Herce (Rioja) con fecha 30 de diciembre nos dicen:

Una expedición carlista verificó ayer el paso del Ebro por el vado de San Martín, dos leguas de Logroño; ha pernociado en Munilla y esta mañana ha salido en dirección de Soria ó sus pinares. Por ocho que se han desertado se sabe, que consta de dos batallones aragoneses, uno valenciano y el 7.º de Castilla, los cuales componen 1500 plazas y á mas 250 caballos, todos al mando de don Basilio; van perfectamente equipados con pantalón, capote y boyna todo nuevo, dicen que sa hallaban en Orduña y los han traído rodeando por Guipúzcoa de modo que nada sabían hasta llegar al vado, en que se ahogaron ocho; que don Carlos se había trasladado también á Orduña y que habrá pasado con los batallones 1.º, 2.º, 3.º y 5.º de Castilla, pues los navarros y provincianos no quieren salir de su país. Los dichos desertores son del regimiento de Zaragoza, que fueron hechos prisioneros en el hospital de Peralta, y tomaron las armas. Aseguran, que don Basilio lleva mucha confianza en los castellanos, pero que le darán petardo.

(E. del G.)

--Dicen de Alcañiz con fecha 27, que el general Oraá había llegado á aquel punto con 6000 infantes y 400 caballos en persecución de Cabrera y comparsa, cuya circunstancia ha puesto á cubierto el Aragón.

--De Sevilla dicen que las facciones de Extremadura se habían reunido en Guadalupe, y que nuestras tropas estaban en la inmediación en aptitud de atacarlas.

--La brigada de Aspiroz, á quien se le mandó marchar desde la Sierra de Búrgos á la parte de Cuenca, ha vuelto á comunicarse órden para que regrese á los puntos de donde procedió.

--Por noticias de Vinaroz del 30 de diciembre último, se sabe que en Peñacola se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto entregar la plaza á la facción. De sus resultados se han hecho algunas prisiones.

--De la Roda escriben con fecha 3: Diez carreteros valencianos á su vuelta de camino en el monte de Peñacuel, dos leguas de Chinchilla, se encontraron con ocho ladrones armados de escopetas. Al pronto se presentaron tres, y luego los demas con quienes los carreteros emprendieron á pedradas, logrando herir á uno y prender á dos, que trajeron á Chinchilla. Estos eran de Albacete, donde los primeros habían vendido sus géneros.

--El Eco del Comercio de ayer dice lo siguiente:

El Mundo ha querido pasar por moderado, y en este concepto no se le puede tachar de parcialidad. He aquí como se explica en el número de anoche:

«Frecuente era esclamar, allá, cuando la funesta década:» Es imposible estar peor gobernados; ya se vé; la dirección de los negocios públicos en manos torpes, ineptas... Y no es por falta de hombres, nó; lo que sobran son sabios, sino que viven cada uno en su rincón; y como no los buscan... Bendito sea Dios, que ya llegó el día de que los sacásemos á la luz y al aire. No digo mas.»

Por de contado obsérvese como indica la letra cursiva que no puede tragar lo de funesta década. Pero vamos al caso; ya está la que dice que es su gente en candelero; ya son los que mandan de los que ha solido llamar suyo, y sin embargo véase como en su concepto estamos aun peor gobernados que en aquella dichosa década en que don Carlos España, Moreno y otros despachaban en un sanción amén á los que no eran de su gusto. Pero ¿ya se vé! ¿qué hay que extrañar en eso? Los que mandan son, ó se dicen moderados; si, señor; pero no se titulan liberales? Pues entonces dice bien el Mundo, yo se le puede tachar de inconsecuente.

ACTOS OFICIALES.

Por real decreto de 30 del anterior ha sido declarado cesante don José Diaz Gil, gefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

--Por id. de 4 del corriente, ha sido exonerado de su destino don Angel Izardi, gefe político de Logroño, habiendo sido nombrado en su reemplazo don Rodrigo Castañón.

Por id. id. ha sido nombrado gefe político de Castellón de la Plana, don Agustín Zaragoza y Godines.

--S. M. la Reina Gobernadora con fecha 4 del corriente, ha tenido á bien nombrar Senadores por provincias: Alava, á don Fausto de Otazu; por Avila, por no tener las calidades requeridas don Eugenio Tapia, á don Lorenzo del Rio; por las Islas Baleares, á don Ignacio Truyolls y Villalonga y don Juan Antonio Fuster y Santandreu; por Barcelona, á don Mariano Rubinat; por Cádiz al duque de Rivas, al duque de San Lorenzo y á don José Primo de Rivera; por Cuenca al conde de Buenavista; por Navarra, al conde de Ezpeleta; por Pontevedra, á don

Luis Lopez Ballesteros; y por Tarragona, á don Antonio Juan Foxa.

--Por Real órden fecha 5 del corriente ordena S. M. que para promover el fomento y abundante despacho de la Gaceta, se inserten en ella íntegros los Reales decretos, órdenes y nombramientos que se espidan por todos los ministerios.

--Por Real decreto de 6 del corriente ha sido nombrado don Alejandro Olivan subsecretario del ministerio de la Gobernación, y que don José Antonio Ponzos continúe en la misma secretaría de gefe de seccion.

Correo de hoy.

Acabamos de recibir el correo de Aragón con periódicos de Zaragoza que alcanzan hasta el 5. La fortificación de esta ciudad sigue con actividad, y en la capitania general se había recibido el parte del gobernador de Calatayud confirmando la entrada de la facción de don Basilio en la misma el día 3 á las once y media de la mañana, que camparon situando avanzadas de infantería y caballería en los altos que dominan el camino de Daroca, que pidieron 1500 duros y 600 pares de alpargatas cuyo pedido no tuvo efecto con respecto á lo primero y se contentaron con solos 400 pares de alpargatas; que permanecieron hasta el anochecer, que tomaron el camino de las Rozas, saliendo despues á la carretera y dirigiéndose por Terrer. Ateca sin haber descansado en ninguno de estos dos pueblos, y que del último salieron á las siete y media de la mañana en dirección de Babiaca; que en el tiempo que permanecieron en Calatayud no se presentaron, ninguno á la vista del fuerte; y por último, que se han ido las personas cuya lista acompaña de los pueblos que espresa.

Aniñon. Don Vicente Carrascon, don Juan Garchitorea, don Vicente Giménez alcalde y la mujer de Manuel Calvo.

Cervera. don Juan Antonio Aranda, (rescatado por 20 000 reales).

Moros. don Justo Melendo, don Vicente Maños y la mujer de Santiago Mañón.

--También hemos recibido los cuatro correos que faltaban de Francia. Lo avanzado de la hora y abundancia de materiales no nos permiten extraer las noticias de mas interés que contienen que verificaremos en el número inmediato.

Cabladurias.

UNA INDICACION Y UNA PROTESTA.

Valiente chasco nos ha dado el señor Hablador, con su número del sábado 6 del actual.--Chasco!--Si señor: vd. tan moderado, tan comedido siempre, ha apretado de tal suerte las clavijas, que por poco

no saltan todas las cuerdas de su bandurria.--Ay amigo! que equivocado está vd.; pues si casi por Hojas y destempladas, apenas han articulado alguno que otro sonido.--Vamos, que la camellada, no es ningún grano de anís.--La camellada, dale, con la camellada: ¿es culpa mía, si la suerte se singularizó con Juan ó con Pedro?... Si como salieron camellos, hubieran salido reyes, nada tendrían que decir los que se creen agraviados: en cambio lo hubieran sido otros, y siempre estaríamos á las mismas.--Y qué necesidad había de haber introducido camellos --Válgame Dios y que pecatos se van vds. volviendo! no parece sino que los camellos, son ladrones de vasos sagrados, malversadores de los caudales públicos, traidores ó poco menos mozos de cordel; pillos, gentes sin vergüenza, pudor ni cosa que lo valga.--¿Y á que viene toda esa retahíla?--Viene, si señor que viene muy á tiempo: lo probaré.

Proclamada la Constitución de la Monarquía, en agosto de 1836, la prensa periódica, gozó de aquella latitud que nuestro sagrado código le concede. Los periódicos de la oposición, salieron de quicio, como se suele decir, y no hubo dicitario, infamia, calumnia, que no inventaran y propalaran contra los que le habían proporcionado los medios de escribir con libertad, y contra los hombres, que en aquellas circunstancias difíciles, se pusieron al frente de los negocios. La anterior retahíla, son tortas y pan pintado, para lo que han vomitado y vomitan esas bocas de escorpiones, y aquel Ministerio sufrío (con demasiada prudencia) todos aquellos insultos, para no infringir directamente la Constitución del Estado, renunciando hasta el derecho de reclamar contra la calumnia.--Ah!--Pues amiguito, ahora es necesario que á el actual Gabinete aguante la mecha, ó que dé en tierra con la Constitución.--Eso último no puede ser.--¿Y no es es una sandez, tratar de la CAMELLADA, cuando está ahí ese murciélago, que ha desmoralizado al género humano, que no ha dejado vida pública ni privada que no haya venenosamente mordido, y que no sólo se ha ocupado de los hombres constituidos en dignidad, sino que también ha vilipendiado á pacíficos y honrados ciudadanos!... Oh tiempos, ó hombres ó moderación!... Y porque el Hablador inocentemente introduce en un juego tres camellos, animales utilísimos, se ponen hechos unas furias ciertos demagogos-moderados!... Donde las dan las toman. Camello no es desvergüenza ni calumnia. Cuando el Hablador deje de decir la VERDAD;

cuando no se concrete á hechos, y cuando separándose de la verdadera moderacion, use un lenguaje parecido al del *Enemigo del alma*, entonces tendria bien merecido un varapalo; pero mientras tal cosa no suceda, es necesario que el actual gabinete y autoridades mas subalternas no olviden que donde rige una *Constitucion*, no puede haber, y si los hubiese, no se sufririan golpes de estado.

Obrén bien los Ministros y los que de ellos dependan: los que se titulan moderados no suelten algunas espresiones que disgustan á los hombres que quieren orden y leyes pero no hipocresia ni despotismo, y entonces tendrán alabanzas en vez de crítica. El *Hablador* ni es *escallado* ni *moderado*. Y sostiene de buena fe el trono y la *Constitucion* de 1837, sin pertenecer á otro partido que al de la VERDAD.

--- Anoche se han tomado precauciones para contener los desórdenes que se han soñado despiertos. Si será con el laudable objeto de ir haciendo la cama al estado de sitio y la sepultura á los periódicos?... Hay que majaderia...

--- El *Español* se vindica, de una diatriba del *Mundo*. Valiente tontería.

--- En el *Eco del Comercio* se lee.== Ayer leimos y pudieron leer otros en el paseo del Prado esta palabra escrita sobre los bancos de mármol con letras blancas, *El baron de Guernica*. El título del actual ministro y el lugar donde sufrió una sorpresa que no honra por cierto sus talentos militares, inspiró sin duda estas letras que por la gallardía de su forma parecian de mano vizcaína! = Parece que el *Eco* se va volviendo *Hablador*.

--- Basilio llegó *sin novedad* á Calatayud. El general Ulibarri llegó tambien al mismo punto *dia y medio despues*: en lo único en que estamos en paz con los carlistas, es, en que nuestras tropas llegaron así mismo *sin novedad*.

--- Ahora va á principiar aquello de Alaix persiguiendo á Gomez: Luchana al Pretendiente: Ulibarri á don Basilio, y otros á otros... y se repetirá lo de *illo tempore*.

“Cuatro caballeros
Caminan á Francia,
Por mucho que corren
Ninguno se alcanza.”

--- ¡Qué lástima que continúe el general Rodil en Ciudad-Rodrigo!... Ahora que empiezan las correrías, seria oportuno

darle el encargo de *planalizar* las operaciones. Ya se sabe que tiene siempre corriente la carta y el compás.

--- La Gaceta de ayer publica tres declaraciones de jurados, dos sobre artículos del *Patriota* y uno sobre artículo del *Español*: los dos primeros fueron absueltos, y el último declarado encausable. Al leer los nombres que componian el jurado, nos ocurrió aquel dicho: ¿quién es tu enemigo? -- El que es de tu oficio.

--- La *España* (Periódico) dice ayer en su artículo de fondo. = La *Constitucion* es un triunfo sobre los demagogos que año y medio atras no nos hubieramos atrevido á imaginar siquiera. = ¡Bravo, señora excelentísima!... Y luego, por qué han hablado y hablan V. E. y los de su comparsa, tan mal de los hombres bajo cuyo influjo se ha formado la *CONSTITUCION* de 1837? -- *Estos son hechos*.

--- La susodicha madama nos asegura tambien que nadie como ella y sus patronos quieren las consecuencias de la *Constitucion* (á que *idolatan*), y que por esto sostendrá las reformas hechas, *reformas radicales*, que se hicieron segun sus deseos y los de los precitados patronos, &c., &c. Vaya, que la buena señora, si sigue el mismo rumbo para adquirir *popularidad*, dentro de pocos dias va á canonizar los *pronunciamientos*.... Ni por esas, señora excelentísima: la gente no se deja ya engañar tan facilmente, y tan malo es para V. E. en esta ocasion, *el creerla como el no creerla*.

--- El *Hablador*, que en todas ocasiones piensa, y pensará lo mismo; que ni adula ni teme, ha dicho, y sostiene que algunas reformas ya practicadas han sido mal hechas, y que hubieran podido hacerse con mas provecho y legalidad.

--- ¿Que habrá sucedido á la correspondencia de las dos terceras partes del reino...? -- Lo que todos los dias: escusado es preguntar, lo que es mas viejo que la tontería, é incurable como esta enfermedad. *Hemos recibido hoy el correo de Toledo*.

--- El *Patriota* toca ayer el bajon, metido á caballero andante en defensa de los desaguisados que contra la sin par doña *Gaceta* oficial ha cometido un malandrín Murciélagó, á quien todos desprecian. Lo mas gracioso ha sido que en vez de lanza y daga arremete con el *diccionario* de la Academia contra pedantes de á folio.

--- En Murcia un *Exaltado* llamado S.

mogil, en el calor de una disputa sobre elecciones, dio una bofetada á un *moderado* llamado Aguirre, y este *moderadisimamente* sacó una pistola que lleba á la iglesia, y le disparó un tiro, que si no le hirió, no fué por falta de voluntad, ni de moderacion.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de hoy 8 de enero.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Habiéndose presentado en calidad de Diputado por Pontevedra don Pedro María Fernandez Villaverde, cuya aptitud legal se duda, se anunció así para que se ocupara de este asunto la comision de poderes.

Se devolvió al gobierno el espediente que pedia el señor ministro de la Guerra sobre la orden militar de San Fernando con objeto de presentarle bajo la forma del proyecto de ley.

Pasó á la comision de poderes el testimonio del acta de Benicarló que pidió para dar su dictámen sobre las actas de Castellon de la Plana.

Se destinó á la misma una esposicion de Manuel José Franco para que no se admita en el Congreso á don José San Millan Diputado electo por Málaga por hallarse encausado.

Fué admitida á discusion y se trasladó á una comision especial de minas una proposicion del señor Lujan para que se forme una ley de mineria.

Se admitió igualmente á discusion y pasó á una comision especial otra proposicion del señor conde de las Nabas para que se inscriban en el salon los nombres de Vaquez y Pardo. Acto continuo el señor Huelves interpelló al Gobierno sobre varios sucesos de las provincias de Toledo y Ciudad Real, á que contestó el señor ministro de la Guerra.

Siguió la discusion sobre este mismo punto entre los señores ministro de Hacienda, Infante, ministro de la Gobernacion, y de Gracia y Justicia, y preguntando si se daba por discutido el asunto, se declaró que nó. El señor presidente en su vista manifestó que se continuaria mañana.

La comision de reglamento interior leyó el proyecto de reglamento, acordándose que se imprimiria y señalaria dia para su discusion.

El señor presidente manifestó que mañana se reuniria el Congreso á las doce, y levantó la sesion siendo las cinco menos cuarto.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del *HABLADOR*.